

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA N° 2
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE
MAIPO

Siendo las 11:22 horas del día 31 de mayo de 2017, en dependencias del Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, se da inicio a la segunda Sesión del Consejo de Seguridad Pública.

Para dicho efecto, se reúnen el Sr. Alcalde, Don Luis Pezoa Álvarez, en su calidad de Presidente del Consejo Comunal; El Secretario Ejecutivo del Consejo, el Sr. Cristian Fritz Machuca y la Señora Gobernadora de la Provincia Cordillera, doña Vanessa Marimon y representantes de las siguientes instituciones públicas convocadas:

Don Pedro Díaz, Gendarmería de Chile.

Comisario Marcos Antillanca Barrientos, Inspector Jorge Allendes Díaz en representación de Investigaciones de Chile.

Cecilia Valdés Blanco, Directora Educación Corporación Municipal.

Capitán Franco Herrera, Subcomisario Comisaria San José de Maipo.

Maite Birke Abaroa, Concejala San José de Maipo.

Carolina Baeza, representando a Senda.

Matías Olivares, Analista Criminal Metropolitana Sur.

Massiel Quintana, Coordinadora OPD San José de Maipo.

Rossana Rojas, representante de la Cámara de Comercio.

Virginia Ríos, Sename.

Daniel Araya; Senda Comunal.

DESARROLLO DE LA SESION

Sr. Presidente

Aclara que las materias a tratar en este concejo materias de carácter confidencial y otras son de carácter público, más bien lo que dice relación con la confidencialidad son aquellas que van persiguiendo el delito naturalmente no se pueden revelar, ya que se estaría haciendo un flaco favor al objetivo último.

Se da la palabra a Secretario Municipal para dar lectura al acta N° 1.

Secretario Municipal

Da lectura al acta N°1.

Sr. Presidente

Indica que tiene una observación, ya que en acta debe quedar consignado que el concejo acordó invitar a participar a la Directora de Educación, a la Cámara de Comercio y a la OPD, según lo estima la ley quienes pueden invitar a participar es el Concejo, se debe definir si esto será de forma permanente o temporal, según lo que pudo indagar con el asesor jurídico, para que quede consignado en el acta.

Virginia Ríos

Aclara que la exposición que ellos comprometieron (Sename) era para la sesión subsiguiente.

Cristian Fritz

Indica que la tabla para esta sesión no considera su exposición.

Sr. Presidente

Indica que hoy solo se realizara la exposición de PDI y Fiscalía.

Solicita a los miembros presentes en la sesión pasada, votar para aprobación de acta N°1.

Policía de Investigaciones, Carabineros, Concejala Birke, Fiscalía, Sename, Presidente de Concejo y Secretario Ejecutivo, dan su aprobación al acta N°1.

Gobernadora Vanessa Marimon

Indica que el motivo de estos concejos es la prevención del delito a nivel Comunal, con el apoyo intersectorial de todas las instituciones y recursos disponibles tanto públicos como policial para estos efectos. Ya que se toco el punto otros le parece de relevancia poder plantearlo en este Concejo de Seguridad, uno de los delitos

más frecuentes que suceden acá en la Comuna de San José de Maipo es la toma ilegal de terrenos, como es de conocimiento público hay una toma en este minuto en el sector del Alfalfal, en territorio del Ejército de Chile, aun cuando el día Lunes se reunió con el Concejal Venegas quien acompaño a las organizaciones sociales que se encuentran en esta situación, se declaro la buena disposición del Ejército para la entrega de este terreno, indica que fue notificada por el Ejército, vía oficio, el día de ayer, para el auxilio de fuerza pública, considerando que esa va a ser una tarea que va a alterar el orden publico por cierto se asignaran recursos especiales a la comuna en el ámbito de seguridad, quería dejarlo puesto sobre la mesa y que sea de conocimiento público, va a enviar a los integrantes de la mesa la resolución que tiene que emitir para el uso de la fuerza pública y el oficio que le llego de parte del Ejército que hace el delineamiento de esta lamentable situación.

Sr. Presidente

Indica que también lamenta mucho la situación, pareciera ser que la gente tiende a creer que un terreno es llegar levantar una bandera y tomárselo y el estado de derecho tiene que primar por sobre cualquier cosa, entonces desafortunadamente como bien dice la Gobernadora es una situación que nos complejiza bastante el panorama a todos, porque si se deja se da una tremenda mala señal para otras personas, porque en la comuna sabemos que existe una alta necesidad de tener construcción de viviendas, para eso trabajamos, ya tenemos 2 sitios grandes para poder construir y finalmente tuvimos un estudio que dice que podemos construir finalmente y la verdad que resultaría injusto para la gente que ahorra, que se sacrifica todos los meses, que se le permitiera a otras personas llegar y tomar un sitio sin que haya tenido ninguno de estos esfuerzos que hacen todos los Chilenos para tener una vivienda y que Serviu apoya con un subsidio que no es menor incluso algunas veces pagado en la totalidad, la verdad que lo lamentamos mucho porque eso es un espectáculo que a nadie le gusta tener.

3. Exposición de Policía de Investigaciones de Chile

Expone Comisario Marcos Antillanca, Subjefe de BICRIM, Puente Alto.

Se le solicito por parte del jefe de la unidad, hacer una exposición de la unidad en sí, de cuanta dotación cuenta, cual es la parte logística para que el concejo tenga una idea de cuál es la situación real de la PDI de Puente Alto, además se entregaran datos estadísticos desde enero hasta abril de este año.

La jurisdicción de la BRICRIM de Puente Alto, es en la provincia cordillera, comprendiendo las comunas de Puente Alto, Pirque y San José de Maipo.

La unidad que representa tiene una dotación de 63 Funcionarios, los cuales no todos son detectives, el total de detectives son 46 funcionarios, de estos 46 funcionarios tenemos 11 detectives destinados a comisión de servicio, esta BICRIM es la que más funcionarios tiene.

Entre los meses de abril del 2016 y abril del 2017, la dotación fue aumentada en un 15 %, se le inyectó a la unidad 8 funcionarios, se deben cubrir las 3 comunas con esta cantidad de funcionarios.

Considerando una población de la provincia cordillera de 795.000 habitantes, la cantidad de detectives por habitantes es de 22.000, según estándares internacionales la cantidad debería ser 1 policía por cada 160 habitantes.

Esta unidad recibe 1.200 decretos judiciales, esa carga laboral se distribuye en los 34 funcionarios.

Desde enero al mes de abril se ha recibido 1 denuncia por robo en lugar no habitado. Hay un total de 698 detenidos, en la comuna.

Se han hecho 3 denuncias por parte de la unidad de delitos sexuales.

Se expone el plan de Microtráfico Cero por parte del Inspector Jorge Allendes. Indica que hoy se estandariza la definición del delito de Microtráfico a través de este plan.

Se comienza a hacer seguimiento desde el financista hacia abajo, hasta llegar al menudeo (Microtráfico).

Se hizo un diagnóstico, se levantó información, se levantaron cifras de puntos, sectores, cifras. En puente alto se levantaron 80 puntos de venta, puntos de venta cerrado es el cual se puede desbaratar. Los puntos de venta abiertos no pueden ser desbaratados. Específicamente en San José de Maipo y Pirque ha sido muy difícil el trabajo en terreno, porque no se realiza la denuncia. A PDI llegan los antecedentes, se verifican y se realiza la denuncia.

Estamos en la obligación de hacer la denuncia, si esta no se realiza es un delito.

Exposición de Fiscal.

SISTEMA DE ANÁLISIS CRIMINAL Y FOCOS INVESTIGATIVOS



LUIS BARRAZA ALARCON
FISCAL ADJUNTO
FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA SUR

San José de Maipo, 31 de mayo de 2017

Fiscalía de Análisis y Focos

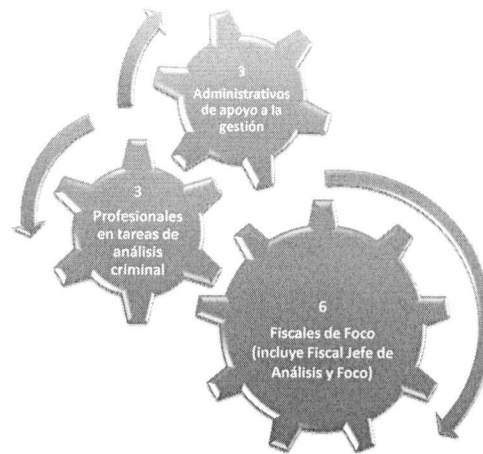
El «Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos» tiene como propósito fortalecer la persecución penal, mediante la incorporación de estrategias de análisis e investigación sobre mercados delictuales u otras estructuras de criminalidad reconocibles.

Artículo 37 bis, Ley N° 20.861

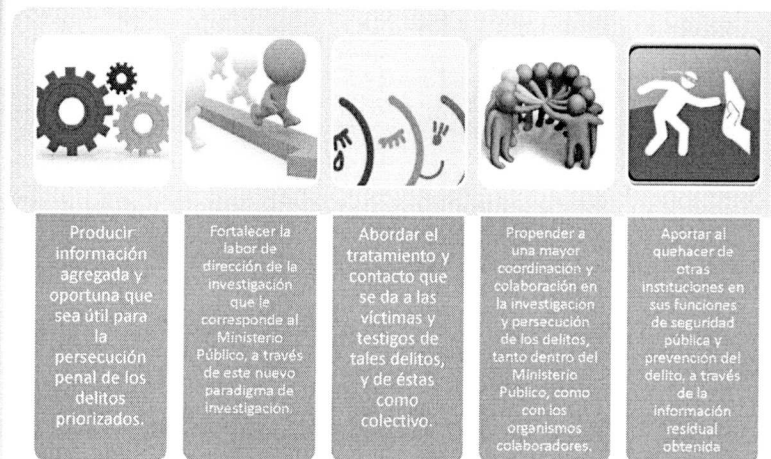
Robustecer la persecución penal de delitos contra la propiedad y otros de mayor connotación social (DMCS), y dar una respuesta efectiva y oportuna a las víctimas y testigos de dichos delitos



Dotación de Análisis y Focos



Propósitos del Sistema



Unidad de Análisis Criminal

Funciones de Analistas:

- Elaborar estrategias para la recolección de datos, producción de información y análisis de la misma
- Recolectar datos desde diversas fuentes y generar análisis estratégico de la información generada
- Efectuar reportes dirigidos al Fiscal Jefe, identificando patrones, imputados, perfiles de víctimas, tendencias criminales, modus operandi, entre otros factores.
- Levantar alertas a las Fiscalías Locales, respecto aquellos sujetos que hayan sido objeto de control de detención y pudieran estar relacionados con delitos analizados



Unidad de Focos Investigativos

Funciones de Fiscales:

- Ejercer la acción penal, adoptar medidas de protección de víctimas y testigos y dirigir la investigación en aquellos delitos que hayan sido objeto de estudio de la unidad de análisis
- Mantener informado al Fiscal Regional, Fiscal Jefe y Autoridades relacionadas, de los delitos que se investiguen y del desarrollo de sus investigaciones
- Mantener permanente contacto con las Policías, la Comunidad, Agrupaciones de la Sociedad Civil y Grupos Organizados



INFORMACIÓN COMUNAL



Información de Contexto

Durante el primer trimestre de 2017, en la comuna de San José de Maipo, se recibieron 59 denuncias.

➤ Los principales delitos denunciados fueron:

Delitos Priorizados	Enero	Febrero	Marzo	Total
Robo en bienes nacionales	11	8	8	27
Receptación	0	0	0	0
Robo en lugar habitado	3	4	4	11
Robo en lugar no habitado	6	1	4	11
Robo con intimidación	2	4	0	6
Robo con violencia	1	2	0	3
Robo por sorpresa	0	1	0	1
Total	23	20	16	59



**SISTEMA DE
ANÁLISIS
CRIMINAL
Y FOCOS
INVESTIGATIVOS**



LUIS BARRAZA ALARCON
FISCAL ADJUNTO
FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA SUR

San José de Maipo, 31 de mayo de 2017

Compromisos para la próxima sesión:

1. Exposición de gendarmería relacionada con la población penitenciaria.
2. Exposición de Senda.
3. Exposición de Sename.
4. Entrega y exhibición de material comprometido en la sesión anterior por parte de Gobernadora.



LUIS PEZOA ALVAREZ
PRESIDENTE



CRISTIAN FRITZ MACHUCA
SECRETARIO ECUTIVO


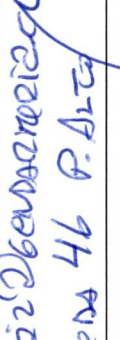
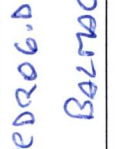
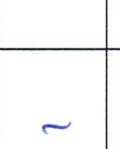
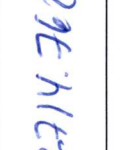
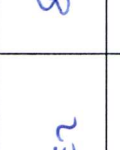
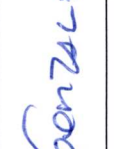
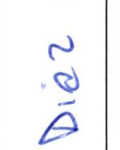
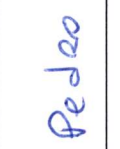
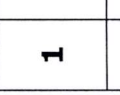


NOLBERTO SANDOVAL C.
SECRETARIO MUNICIPAL

REGISTRO DE ASISTENCIA



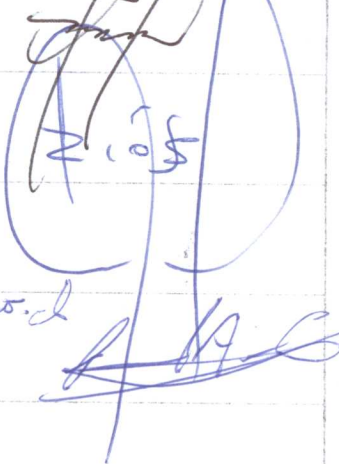
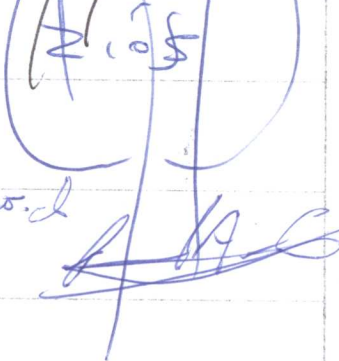
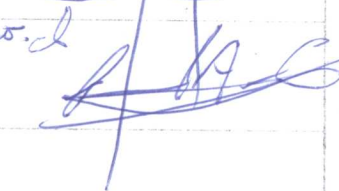

FECHA: 31 / 05 / 2017.

E-MAIL.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Pedro Díez González	8714.762.1	Pedro Díez González Balmaceda 46 P. Alta	
2	Profrat, Norma González	12421697-4	MANTILLANCA DE INVESTIGACIONES. CL	
3	Sergio Allendeza Buit	15.900.909-2	SALOMES@INVESTIGACIONES.CL	
4	Cecilia Valdés Blanco	8.395.311-K	cualdes@cornuswood	
5	Carlos Contreras Toro	9.409.074-1	carbo.contreras@sag.gob.cl	
6	Car. Franco Varela Urrutia	15.091.601-1	FZANCO. MOZOZA@CANABUENS.CL	
7	MARTE VAÑNE AGUIA	12.243.403-6	martebirkeconcepcion@gmail.com	
8	Valeria mainuñ F.	12.868.190-6	vmainuñ@interior.gov.cl	
9	Constanza Pérez P.	15.308.624-9	Constanza.perez@funda.gob.cl	
10	Martín Olivares D.	12.819.100-X	molivares@ministerio.gob.cl	

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 31 / 05 / 2017

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Luis Barragán Alarcos	12.912.683-9	Lbarraga@municipal.cl mquintana@sanjosedemaipo.cl	
2	Manuel Quintana Velásquez	15.703.640-8	opdsanjosedemaipo@gmail.com	
3	Roberto Rojas Cardenas	9.213.233-1	Caminos al Volcan 3486	
4	Virginia Rincón	7.814.235-9	Pedro de Valdivia 4070 Dirección Regional Metropolitana Santiago	
5	Cristian Fritz R.	16.286.405-k.	Cfritz@sanjosedemaipo.cl	
6	Daniel Araya C.	16.693.3625	daraya@sanjosedemaipo.cl	
7				
8				
9				
10				